

# Bases Convocatoria Implementación “Crecer Jugando” 2023-2024

## Fundación Infancia Primero

---

Santiago, febrero 2023

### Descripción General

Mediante el presente documento se busca informar las BASES DE CONVOCATORIA para postular a la implementación y ejecución del Programa “**Crecer Jugando**”<sup>1</sup> en diversas comunas del país durante el año 2023 y 2024. Está orientado a informar a posibles socios territoriales sobre los requisitos administrativos, técnicos y operacionales, solicitados para lograr la correcta implementación del programa. El resultado de este proceso implica la selección de hasta 10 comunas de regiones fuera de la Región Metropolitana dentro de quienes postulen.

Crecer Jugando es una intervención temprana de trabajo con familias, cuyo objetivo es promover el desarrollo infantil temprano, instalando habilidades parentales y fortaleciendo el vínculo entre niñas o niños de 0 a 4 años y sus cuidadores principales.

De lograrse acuerdo, el socio territorial sería beneficiado con la certificación de su equipo (*que incluye un proceso de capacitación y pasantías*), el acompañamiento y soporte operacional que requiere la instalación del programa por parte de la Fundación Infancia Primero durante el período que dura el proyecto. Para esto se establecerá un convenio de colaboración entre ambas partes, sin transferencia directa de recursos. Se espera que la comuna comprometa la proyección a largo plazo y genere de esta manera sustentabilidad al trabajo realizado en el marco de esta etapa, firmando un convenio de continuidad una vez terminado el periodo de dos años descrito en este proyecto.

---

<sup>1</sup> **Crecer Jugando** es una marca registrada en INAPI por la Fundación Infancia Primero bajo el número 1270578. Además, la fundación posee el Registro de Propiedad Intelectual otorgado bajo el n°266990 con fecha 15 de junio 2016 por el Departamento de Derechos Intelectuales. Todos los materiales y metodologías del programa están protegidas por ley y está prohibida su reproducción total o parcial sin autorización explícita y por escrito.

La convocatoria de este proyecto la realiza **Fundación Infancia Primero** en conjunto con **Fundación Angelini, Fundación Ilumina, Fundación Olivo y Fundación Viento Sur**. Estas instituciones buscan encontrar municipios con los cuales poder desarrollar el presente proyecto. Estas instituciones han realizado una alianza con el propósito de fortalecer el rol de las familias en la promoción del desarrollo infantil mediante la implementación del Programa Crecer Jugando.

**Fundación Infancia Primero** tiene como propósito transformar el futuro de niños y niñas, para que sean su mejor versión. Su misión es fortalecer el bienestar emocional y desarrollo integral en la primera infancia, mejorando el vínculo con madres, padres o cuidadores, para que niños y niñas alcancen su máximo potencial. Lo hacemos a través de programas sociales, formación, desarrollo de conocimiento e incidencia en política pública.

## 1- PLAZOS Y CALENDARIO

El segundo llamado de esta convocatoria estará vigente entre el lunes 27 de febrero 2023 y jueves 16 de marzo 2023 a las 18:00 hrs.

ACCIÓN	PERIODO
Difusión bases	27 de febrero al 16 de marzo 2023
Postulación en plataforma	27 de febrero al 16 de marzo 2023
Reunión abierta para consultas	2 de marzo y 9 de marzo 2023
Preguntas online	27 de febrero al 15 de marzo 2023
Cierre postulaciones segundo llamado	16 de marzo 2023
Revisión postulaciones y evaluación	17 de marzo 2023 al 21 de marzo 2023
Entrevista online	21 de marzo 2023 al 24 de marzo 2023
Visitas a terreno para comprobar condiciones de implementación	22 de marzo 2023 al 28 de marzo 2023
Selección finalistas	29 de marzo 2023
Notificación comunas seleccionadas	30 de marzo 2023
Convenios con comunas seleccionadas	3 al 14 de abril 2023

## 2- BASES ADMINISTRATIVAS

Quienes deseen postular en la presente convocatoria deberán ingresar al enlace disponible en la página web [www.programacreceerjugando.cl](http://www.programacreceerjugando.cl) donde además encontrarán información sobre el programa, una sección de preguntas frecuentes y antecedentes adicionales que pueden ser de utilidad.

Se respetará el calendario indicado previamente y cualquier cambio será informado oportunamente desde Infancia Primero por sus redes sociales, página web y otros.

Aquellas comunas que pasen a la etapa de preselección serán contactadas para sostener una reunión y verificar las condiciones de implementación descritas en la postulación.

## Objetivos

### Objetivo general:

1. Implementar el Programa Crecer Jugando en comunas de diversas regiones (*exceptuando la Metropolitana*), de forma de promover el desarrollo infantil temprano, fomentando habilidades en los cuidadores de niños y niñas menores a 4 años y fortaleciendo el vínculo entre ambos.

### Objetivos específicos:

1. Capacitar y certificar equipos locales de las comunas donde se instale el proyecto, para comenzar la ejecución del Programa desde el 2023.
2. Ejecutar intervención propuesta por el Programa Crecer Jugando cumpliendo el estándar de calidad descrito en su Manual para Equipos y documentos complementarios.
3. Acompañar y entregar soporte técnico a los equipos territoriales para realizar la intervención, logrando la correcta ejecución del programa

## Requisitos

Crecer Jugando, dado su enfoque preventivo y promocional, puede ser implementado desde Centros de Salud, Oficinas de Infancia y/o Familia, Oficinas Locales de Niñez (OLN), bibliotecas, ludotecas, jardines infantiles o espacios comunitarios. Se puede implementar en su versión presencial, online o bien combinando ambas modalidades. Esto dependerá de la organización y estructura interna de cada gobierno local y deberá ser definido al comenzar el programa.

**Puede postular** a participar de este proyecto toda Municipalidad perteneciente a regiones distintas de la Metropolitana, siempre y cuando **cumpla con los siguientes requisitos:**

1. Contar con el apoyo de las autoridades comunales y responsable administrativo (*alcaldía, encargado de salud, de educación, DIDECO, administración municipal, entre otros*) de manera de asegurar el funcionamiento del programa y su sostenibilidad más allá del periodo de duración de este proyecto. Para esto se solicitará adjuntar cartas (ver ficha de postulación), y en el caso de ser preseleccionados, asistir a la reunión y coordinar una visita en terreno que incluye una reunión con el alcalde.

2. Contar con un equipo técnico - profesional de mínimo 3 personas: Disponer de un equipo ejecutor comunal contratado y financiado por el municipio para el desarrollo de las sesiones del Programa Crecer Jugando. Este equipo debe ser conformado por un facilitador (profesional) y dos monitores comunitarios que cuenten con las habilidades técnicas requeridas<sup>2</sup> y que dispongan de al menos 16 horas semanales. Estas horas deben ser destinadas exclusivamente al programa, estipuladas por contrato, comunes a los tres miembros del equipo y repartidas idealmente a lo largo de toda la semana.

Con esta distribución horaria, el equipo podrá realizar tres grupos de 10 a 12 familias cada uno, según los rangos etarios del programa, así como las acciones de coordinación y registro requeridas. Es necesario que el equipo se reúna semanalmente para coordinar acciones, distribuir tareas o realizar registros (*puede ser de manera remota o presencial, según condiciones de cada equipo*). Dentro de su horario laboral protegido para la ejecución del programa, se deben tener en cuenta estas acciones como parte de la intervención. De igual manera, el equipo deberá contar con las horas requeridas para realizar el proceso de certificación descrito más adelante.

Es fundamental asegurar la estabilidad y condiciones laborales del equipo ejecutor, pues de ellas depende, en gran medida, el éxito del programa. Por lo mismo, el equipo ejecutor debe estar motivado y conocer las condiciones de implementación y los compromisos del programa de antemano. Por todo lo anterior, este punto se considera de especial relevancia a la hora de postular.

3. Disponer de un coordinador o coordinadora municipal que lidere al equipo técnico profesional. Es el responsable de la adecuada implementación, seguimiento y soporte administrativo del programa en la comuna, velando por cumplir las condiciones y compromisos requeridos. Deberá tener un rol activo a lo largo de toda la ejecución, liderando el proceso de convocatoria de participantes, así como acompañando al equipo ejecutor, siendo su responsable administrativo y trabajando en coordinación con la supervisora técnica de Fundación Infancia Primero. Para esto, debe destinar horas a las gestiones anteriormente descritas al igual que a la realización de reuniones periódicas con el equipo ejecutor (idealmente dos veces al mes en los meses de ejecución del programa)
4. En el caso de la versión presencial, se deberá contar con un espacio físico para poder realizar las sesiones del programa. Debe ser una sala de un tamaño adecuado (se sugiere 30mts<sup>2</sup>), con ventilación y buena iluminación, ubicada en un lugar seguro y accesible al transporte público. El mobiliario e implementación completa de la sala no están considerados en esta convocatoria. Independientemente de la modalidad del programa a implementar, todos los equipos seleccionados recibirán un kit básico de materiales para poder realizar la sesión, los que deben ser debidamente resguardados y repuestos en caso de robo, extravío o deterioro.

---

<sup>2</sup> Ver anexo "Equipo Ejecutor"

5. Conectividad a internet y recursos tecnológicos: Adicionalmente, dado que una parte de la ejecución se realiza mediante la plataforma de WhatsApp, se deberá asegurar la conectividad de los equipos ejecutores. Es decir, que cuenten con internet y equipos (PC con cámara, tablet o celular) disponibles para realizar la intervención. Esto implica tener datos móviles suficientes para poder conectarse a través de videollamadas (en el caso de la versión online), enviar material por Whatsapp y minutos de telefonía para realizar llamadas a las familias participantes según se requiera en cada caso.
6. Continuidad: Al finalizar este proyecto y el convenio que surja del acuerdo entre las partes, se espera que el municipio dé continuidad al programa, fortaleciendo el trabajo que se realice en este periodo inicial. La virtud de instalarlo en cada localidad es precisamente que pueda sostenerse en el tiempo. Este criterio será considerado en los antecedentes solicitados.

### **Etapas para implementar Crecer Jugando:**

Luego de la adjudicación de este proyecto, deben tenerse en cuenta las etapas de implementación que el programa tendrá en cada territorio. Esto implica el despliegue de una serie de etapas secuenciales que dan curso a las definiciones de la implementación del Programa desde marzo 2023:

- a. Etapa 1 Postulación Municipios: La primera etapa considera la postulación y selección de municipios. Para esto, es necesario considerar:
  - i. Cumplir con los requisitos estipulados en las bases.
  - ii. Recopilar los antecedentes necesarios y completar la ficha de postulación en la plataforma destinada para este propósito en <https://crecerjugando.vform.cl/>
  - iii. Para aquellos **municipios preseleccionados**, se realizará una **entrevista online** (donde debe estar presente el responsable de la convocatoria y la jefatura del área postulante) y una **visita a terreno** (que debe incluir una **reunión con el alcalde y autoridades**). Esto con el objetivo de evaluar la motivación, apoyo de las autoridades y factibilidad de las condiciones de implementación.
  - iv. Los municipios serán seleccionados para partir en dos fechas, 5 comunas comenzarán el proceso en marzo y 5 más lo harán en mayo.
- b. Etapa 2 Selección equipos ejecutores: Una vez seleccionadas las municipalidades para ejecutar el proyecto, los municipios deben definir el equipo de trabajo asociado para ejecutar el programa de acuerdo al perfil de facilitador y monitor entregado por Infancia Primero. Este paso es esencial para cumplir con las actividades del proyecto y, de ser necesario, puede ser asesorado por la fundación.

c. Etapa 3 Firma de convenios: Se debe firmar un convenio de colaboración sin transferencia de recursos, que establezca los plazos, las condiciones de implementación del proyecto y las responsabilidades de cada parte involucrada.

d. Etapa 4 Certificación: Proceso de capacitación y certificación de los equipos locales (facilitadores y monitores). Esto incluye la participación del coordinador municipal.

Es fundamental considerar que, para fines de este proyecto, se pedirá además capacitar a un segundo profesional, adicional al facilitador, para que pueda reemplazar a éste en caso de rotación.

El equipo ejecutor, profesional de reemplazo y coordinador municipal deben participar activamente de la capacitación en el modelo de atención e intervención de Crecer Jugando. La certificación es un proceso continuo que considera un periodo intenso antes de comenzar la ejecución del programa y capacitaciones continuas semanales a lo largo del primer ciclo de intervención.

Este proceso implica:

- **Capacitación teórica-práctica inicial** que incluye módulos teóricos y de observación participante mediante pasantías por un total de 60 horas y será realizada en un formato online, previo al comienzo de intervención del programa con las familias, en un horario establecido para todas las comunas participantes. Durante este proceso el equipo deberá destinar y proteger las horas necesarias para ello. El equipo ejecutor y el profesional de reemplazo deberá contar con la asistencia completa y rendir una evaluación escrita al final de estas capacitaciones, la que debe ser aprobada con un 70%. Una vez aprobada la evaluación se obtendrá una acreditación por las horas de capacitación realizada; sin embargo, la certificación oficial de Crecer Jugando se entrega una vez que haya concluido exitosamente el primer ciclo de intervención.
- **Capacitación en las sesiones del programa**: Comenzado el primer ciclo de intervención, los equipos deberán participar de un proceso de capacitación continua que se realiza de manera semanal en un horario previamente acordado durante todo el primer ciclo (dentro del horario protegido). Este proceso tiene el objetivo de revisar y familiarizarse con el contenido específico de cada una de las sesiones previo a su realización.
- **Capacitación en el sistema de monitoreo y la convocatoria**: Adicionalmente, dentro del proceso de certificación se considera también la capacitación **en la plataforma de monitoreo del programa**. Esta plataforma web permite hacer seguimiento de la ejecución en tiempo real y asegurar la calidad de la implementación para lograr el impacto deseado. Los equipos tendrán la obligación de registrar los procesos claves de la intervención, lo

que permitirá monitorear la forma en que se está implementando el programa y entregar retroalimentación a las municipalidades sobre el trabajo realizado. Esta capacitación es realizada en dos sesiones individuales para cada equipo ejecutor, duran aproximadamente 1 hora y serán coordinadas dentro del horario protegido.

De igual manera, el coordinador municipal y equipo ejecutor recibirán una capacitación (de una hora aproximadamente) para realizar un plan de convocatoria adecuado a su territorio.

- e. **Etapa 5 Ejecución:** El desarrollo del programa y el trabajo directo con las familias considera la difusión y convocatoria en el territorio para lograr la inscripción de participantes necesarios, este proceso debe ser liderado por el coordinador municipal con el apoyo del departamento de comunicaciones del municipio. Como se mencionó anteriormente, la población que atenderá el programa contempla familias con niñas o niños hasta 3 años 11 meses, donde participarán junto al adulto significativo que cumple el rol de cuidador principal. En cada ciclo de intervención, el cual considera una duración aproximada de 3 meses, se formará un mínimo 3 grupos, y en cada uno de estos grupos se podrá atender entre 10 a 12 díadas (cuidador/a + niño/a). Es posible realizar hasta 3 ciclos de intervención en un año, pero para efectos de este proyecto se compromete con la ejecución de 2 ciclos durante 2023 e idealmente 3 ciclos durante el 2024.

Los primeros meses de ejecución de este proyecto requieren de diversas actividades progresivas que se ejemplifican en el siguiente recuadro e implican celeridad de las partes para lograr los objetivos propuestos:

<b>Actividad</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>
Convocatoria, selección municipalidades			X				
Convenios Municipio – Infancia Primero				X			
Selección Equipos				X			
Certificación equipos					X		
Plan de convocatoria participantes						X	
Ciclo 1 programa CJO							X
Evaluación						X	X

### Población beneficiada:

La población atendida contempla familias con niños y niñas de 0 a 3 años 11 meses quienes participarán de las actividades grupales junto a su cuidador principal (madre, padre, abuela/o u otro).

### Capacidad de atención:

El programa contempla 1 ciclo mínimos de intervención durante el 2023 e idealmente 3 durante el 2024. En cada ciclo se formarán mínimo 3 grupos. Se podrá atender entre 10 a 12 diadas en cada grupo, dependiendo de la capacidad del equipo ejecutor. Para esto se deberá convocar a un mínimo de 15 diadas (cuidador/a + niño/a) para cada grupo.

### Compromiso de continuidad de ejecución:

Luego de terminada la etapa de acompañamiento, si el programa se ha ejecutado de forma exitosa, cumpliendo con las condiciones de implementación, la Municipalidad se compromete a continuar con la ejecución del programa mediante una alianza de continuidad con Fundación Infancia Primero.

## Ponderación De Indicadores De Postulación

La evaluación para selección de los Municipios se realizará utilizando la siguiente rúbrica, con puntaje de 1 a 5, siendo:

1	2	3	4	5
Muy Deficiente	Deficiente	Ni deficiente ni satisfactorio	Satisfactorio	Muy Satisfactorio

Área de Evaluación	Valor	Ptje máx	Observaciones
<b>Conectividad</b>	15%		
Condiciones de conectividad equipo ejecutor de la intervención		5	Se refiere a las posibilidades del equipo ejecutor de recibir conexión diferente a la propia (por ejemplo, en una oficina o facilitar internet móvil)
Condiciones conectividad local o territorial		5	Se refiere a la cobertura que tenga la comuna tanto en sectores urbanos como rurales. Asimismo, distinguir la calidad de la conexión y otras características relevantes.
<b>Equipo:</b>	25%		
Disponibilidad de recursos para contratar a un equipo de 3 personas por 16 horas semanales		5	Se identifican recursos económicos que puedan ser destinados a financiar al equipo ejecutor para cumplir con este requisito.
Factibilidad de establecer un horario sincrónico de las 3 personas del equipo		5	Se prevé que el equipo tenga una organización horaria sincrónica para lograr realizar las actividades con las familias.



Estabilidad y proyección laboral equipo ejecutor ( <i>horas protegidas por contrato, reasignación de horas o contratación exclusiva para el programa, compatibilidad con otras funciones</i> )		5	Se espera que el equipo cuente con condiciones laborales adecuadas y estables, deseable con un contrato que estipule claramente que cuenta con horas protegidas para desempeñarse en el cargo correspondiente.
<b>Diagnóstico local:</b>	15%		
Se presenta una justificación sobre la necesidad y motivación para instalar el programa en el territorio		5	Se espera una descripción de la situación de la comuna que conduce a la postulación para implementar el programa Crecer Jugando.
Se identifica claramente la oferta de la comuna y el rol que tendrá Crecer Jugando en relación a otros dispositivos.		5	Se detalla la oferta disponible actualmente, las brechas de atención y la articulación que se realizaría para complementar lo existente con este nuevo dispositivo de atención.
<b>Administrativos:</b>	40%		
Compromiso alcalde (presenta carta)		5	La alcaldía compromete su apoyo ampliamente, para instalar el programa en la comuna.
Se especifica claramente en qué unidad quedará alojado el programa (Dideco, OLN, educación, salud, etc)		5	Se detalla específicamente desde dónde se instalará el programa (OLN, Dideco, Salud, Educación, etc)
Compromiso dirección del área (presenta carta)		5	Al área desde donde se instalará el programa (OLN, Dideco, Salud, Educación, etc), la máxima autoridad compromete su apoyo para la gestión, operación e implementación del programa.
Designación coordinador municipal con tiempo disponible para cumplir con el rol asignado		5	Se asigna a un coordinador/a que pueda disponer de al menos 1 hora semanal y que tenga la capacidad de apoyar al equipo en la gestión y resolución de barreras operativas.
<b>Proyección y sustentabilidad</b>	5%		
Compromiso de mantener el proyecto una vez finalizado el piloto. Esto incluye mantener las condiciones de implementación.		5	Se espera que el programa continúe más allá de los 2 años iniciales del convenio original, de manera de sacar mayor provecho de los recursos invertidos.
<b>Bonificación adicional "SALA"</b>			
Cuenta con espacio de 30mt2 aprox Cuenta con ventilación - calefacción Su ubicación es segura y favorece el acceso de las familias. Es de fácil acceso en transporte público Tiene implementación básica para trabajar con niños y niñas		10	En caso de postular para realizar la versión presencial, se obtendrá una bonificación en puntaje si cumple con los requisitos descritos. Para esto deben adjuntar imágenes y descripción de cada ítem ( <i>2,5 pts por cada afirmación</i> )

Una **comisión de evaluación** será la responsable de velar por el correcto proceso de selección, garantizando la correcta y justa asignación de puntaje para los postulantes. Una vez aprobada la preselección se reunirán para analizar las propuestas y lograr la selección. Se redactarán y firmarán actas con los acuerdos y observaciones.

Los integrantes de esta comisión serán: Representantes de organizaciones aportantes y representantes de Fundación Infancia Primero.

Comunas que postulen en modalidad presencial y que implementen el programa desde una OLN tendrán bonificación en puntaje.

### 3- BASES TÉCNICAS

#### I. ANTECEDENTES:

Se estima que en el mundo 250 millones de niños y niñas menores de 5 años de países de medios y bajos ingresos están en riesgo de no alcanzar su potencial de desarrollo, debido a las condiciones en las que les tocó vivir (Black et al. 2016).

Contundente evidencia científica señala la importancia de la primera infancia para el desarrollo cerebral y la adquisición de herramientas y habilidades que serán claves el día de mañana. Siendo el ambiente en el que crecen los niños y niñas, un factor central para su desarrollo, existiendo una desventaja evidente para aquellos que viven en contextos más vulnerables.

En este contexto, el **problema** que Crecer Jugando busca solucionar es el **bajo nivel de desarrollo infantil que existe en los contextos de vulnerabilidad**.

Niños y niñas que crecen en ambientes estresantes o que no tienen a un adulto sensible y atento a sus necesidades, tienen mayor probabilidad de caer en deserción escolar, cometer crímenes, padecer enfermedades cardiovasculares y obtener bajos salarios a futuro (Shonkoff & Garner, 2012). Así también aquellos que han estado sometidos a una crianza inadecuada, especialmente los dos primeros años de vida, muestran más problemas de comportamiento y mayor sensibilidad al estrés que aquellos que tuvieron una crianza nutritiva (The Lancet, 2016).

Por otro lado, se ha observado que intervenciones durante los primeros años de vida tienen un efecto en el desarrollo físico, cognitivo y educacional a lo largo de la vida de los individuos, junto a un impacto en la productividad y en la salud cuando se llega a la etapa adulta (Harvard Center of the Developing Child, 2010) (Kundensen, Heckman, Cameron & Shonkoff 2006)

El programa **Crecer Jugando tiene como objetivo** la promoción del desarrollo infantil temprano, fomentando las redes de apoyo, las habilidades y capacidades en sus cuidadores y particularmente el vínculo entre el cuidador y el niño o niña.

Para favorecer el vínculo, la intervención trabaja sobre "variables intermedias" con los cuidadores: disminución del estrés parental, fomentar la sensibilidad del cuidador, su función reflexiva y regulación emocional, así como el trabajo sobre sus emociones, creencias y la revisión de su propia historia.

Para lograr lo anterior, la intervención se basa principalmente en la Teoría del Apego. Esta teoría marca la mirada desde la cual el programa comprende a los bebés, niños y sus padres, así como la relación entre ellos. Desde esta teoría se explica el por qué la intervención busca favorecer la relación entre los cuidadores y sus hijos e hijas, ya que se ha demostrado cómo un vínculo seguro promueve un sano desarrollo integral de los niños/as, entregándoles las mejores oportunidades para que los niños/as logren su potencial, que es lo que en última instancia busca la intervención.

## **II. CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN**

Uno de los principales aprendizajes de la implementación de Crecer Jugando tiene relación con el aseguramiento de ciertas condiciones mínimas necesarias para asegurar su exitosa implementación.

### **1. Espacio/ Lugar de implementación:**

El aseguramiento de un espacio físico adecuado en el caso de la versión presencial del programa es esencial. Las sesiones presenciales se pueden hacer en una sala acondicionada especialmente para CJ o bien en una sala itinerante o espacio abierto utilizando el kit de materiales.

Sala Crecer Jugando: Contar con una sala acondicionada para el programa con todos los materiales correspondientes detallados en el manual del programa. Tiene la ventaja de entregar a las familias un ambiente preparado para el juego, considerada una intervención en sí misma ya que favorece el disfrute, el juego y el vínculo. La presente convocatoria no considera la implementación de la sala completa con todo el mobiliario necesario. Sin embargo, es posible realizar estas gestiones a solicitud del municipio si se cuenta con el financiamiento para ello. Para esto, debe haber una sala de un tamaño adecuado (se sugiere 30mts<sup>2</sup>), con ventilación y buena iluminación, idealmente ubicada en un lugar seguro y accesible al transporte público. Dicho lugar debe contar con espacio suficiente para el almacenaje de los materiales del programa de forma segura, estos deben quedar bajo llave, idealmente en muebles dentro de la misma sala. Si el espacio de almacenamiento se encuentra fuera de la sala, la distancia a la sala debe ser corta, ya que el armado y desarmado de la sala puede volverse un proceso tedioso si se deben transportar los materiales, afectando la carga de trabajo de los equipos. En este mismo sentido, si bien la sala no necesita ser de uso exclusivo para el programa, sí debe contar con un horario de uso protegido para el mismo y la posibilidad de dejar los muebles cerrados dentro de la sala.

- Sala itinerante o espacio abierto: Esta posibilidad entrega flexibilidad al programa y la posibilidad de realizar acciones presenciales a pesar de no contar con un espacio acondicionado exclusivamente para el programa. Las desventajas son la inestabilidad y el número limitado de materiales que se puede ofrecer. A pesar de lo anterior, usando el kit de materiales (que será entregado como parte de la implementación de este proyecto) es posible armar un ambiente adecuado, estimulante y acogedor para favorecer el juego en las sesiones presenciales.
- En cuanto al espacio “virtual” de implementación para el programa en su versión online, es fundamental asegurar las condiciones de conectividad de los equipos ejecutores, es decir, que cuenten con una buena conexión a internet y tengan un dispositivo adecuado para realizar la intervención, idealmente un computador o tablet. En este punto también resulta esencial mencionar que el equipo debe tener conocimiento del uso de la tecnología necesaria para realizar el programa, manejo de WhatsApp, de plataformas de video llamadas entre otras. El espacio físico desde el cual se realiza la intervención virtual también es importante, por lo que, si algún miembro del equipo no cuenta con el lugar adecuado en su hogar, el municipio debe idealmente facilitarle un espacio que le permita realizar las videollamadas sin interrupciones.

## **2. El equipo ejecutor**

Uno de los principales predictores del éxito del programa es el equipo ejecutor que lo realiza. Dicho equipo debe estar conformado por un profesional, quien cumple el rol de facilitador y lidera el programa, y uno o dos monitores comunitarios.

Puede ser parte de los profesionales del municipio, ya sea de áreas de salud o educación y complementar sus horas en otras funciones con horas protegidas para realizar el programa (las que deben estar debidamente resguardadas por contrato), o bien pueden ser contratado para el programa y tener exclusividad para estas funciones, en ambos casos se debe contar con condiciones laborales adecuadas y que garanticen la estabilidad laboral del equipo ejecutor.

El aprendizaje de estos años nos muestra que los equipos que tienen exclusividad en sus funciones logran cumplir con todas las tareas de manera armónica y sin sobrecargas o topes de horarios. A pesar de lo anterior, enfrentan el desafío de generar pertenencia y redes con otros organismos o instituciones del municipio, lo que en ocasiones puede dificultar la difusión y convocatoria del programa. En este punto, el coordinador municipal tendrá un rol central en ayudar a construir dichas redes.

Aquellos equipos que reasignan horas para realizar el programa tienen el desafío de compatibilizar estas horas con sus otras labores. Si las horas no están debidamente protegidas, resulta extremadamente difícil y puede ser un factor de sobrecarga laboral importante para ellos. Esto es especialmente relevante en casos de educadoras de jardines infantiles cuando

están además a cargo de sus salas y deben delegar a sus niños y niñas en otros profesionales y practicantes. En el caso de los jardines infantiles resulta recomendable considerar para el rol de facilitadora a educadoras que no estén directamente vinculadas a las salas de clases. De igual manera, en el caso de las monitoras dentro de los espacios educativos, para este cargo es posible considerar al personal de aseo o bien alguna asistente de párvulos. La selección del equipo es un aspecto crucial a considerar. Deben ser personas con las habilidades emocionales y conocimientos necesarios para poder realizar intervenciones con familias, tener un perfil empático, sensible, respetuoso, sin prejuicios, capacidad de escuchar y comunicar, ser entusiasta y lúdico, así como tener habilidades de planificación, ejecución y resolución, con creatividad para resolver dificultades y capacidad de trabajo en equipo. En este aspecto nos parece central recalcar que debe existir una motivación explícita de la persona para ser parte del programa, lo que cobra especial relevancia cuando la persona se desempeña en otro cargo y destina horas al programa. Ser parte del equipo de Crecer Jugando no debe ser impuesto u obligatorio pues la motivación y convicción en la tarea son componentes esenciales de los equipos exitosos. Otro aspecto a considerar tiene relación con las condiciones laborales. Equipos con condiciones laborales estables tienen menos rotación y mayor satisfacción laboral que aquellos que cuentan con condiciones más precarias donde muchas veces la continuidad no está asegurada, suponiendo además un riesgo de perder personas competentes y certificadas por no tener las condiciones laborales adecuadas. Adicionalmente se debe considerar que el equipo debe tener un horario conjunto que les permita articular todas las acciones necesarias para realizar el programa, por lo tanto las horas deben estar distribuidas en al menos 4 días de la semana.

Finalmente se sugiere revisar acabadamente los perfiles tanto de facilitadores como de monitores elaborados por Fundación Infancia Primero (ver anexo) previo a la contratación o asignación del equipo, y poder contar con el soporte de la fundación para la selección.

### **3. Rol del Coordinador Municipal:**

Poder contar con un Coordinador Municipal motivado, disponible y cercano a los equipos constituye un factor clave para la adecuada implementación del programa. El Coordinador Municipal debe ser alguien que trabaje directamente en la organización donde se implementa el programa ya sea en Educación, Dideco, Cultura, etc. Es el principal responsable de la implementación del programa dentro del municipio, velando por cumplir las condiciones y compromisos requeridos para su adecuado funcionamiento. Es el responsable administrativo del equipo executor, siendo su sostén y vínculo con el municipio, por lo que debe velar por su bienestar.

El Coordinador Municipal debe tener una relación fluida con el equipo ejecutor, teniendo comunicación constante con ellos, participando de reuniones periódicas para conocer a cabalidad el estado de avance del programa y poder tomar medidas correctivas de ser necesarias. En este sentido, debe trabajar de manera coordinada y fluida con Fundación Infancia Primero y su área de supervisión técnica.

Para lograr que el coordinador conozca a cabalidad el modelo técnico y pueda acompañar adecuadamente a los equipos resulta altamente deseable que pueda participar del proceso de certificación del programa, lo que le permitirá no sólo comprender sus aspectos operativos sino también empaparse de la visión transversal de Crecer Jugando.

Finalmente, cabe señalar que debe tener un rol activo en la convocatoria de participantes y en la difusión permanente del programa dentro de la comuna, por lo que su rol articulador con otras organizaciones y estamentos es fundamental, especialmente con el departamento de comunicaciones y todos aquellos ligados al área infantil, de manera de construir redes que permitan derivaciones hacia el programa y también hacia otras instituciones en caso de detectar alguna necesidad de salud (ya sea física o mental en cuidador o niño) o bien alguna vulneración de derechos.

#### **4. Rol del Municipio:**

El Municipio es una pieza crucial para asegurar el éxito en la implementación del programa. La oferta de Crecer Jugando debe alinearse con la visión y misión del Municipio en relación con la infancia e idealmente articular con otras ofertas que permitan a las familias acceder a distintos tipos de apoyos y programas para promover su parentalidad responsable y positiva.

Las comunas donde la implementación funciona de manera exitosa son aquellas que muestran compromiso transversal con el programa y apoyo permanente por parte de las jefaturas correspondientes, por esto resulta crucial contar con el compromiso real del alcalde o alcaldesa y todas las jefaturas involucradas. Otro factor de éxito son aquellos municipios que logran articular trabajo intersectorial donde es posible tejer redes con otros departamentos como comunicaciones, salud, educación, entre otros.

### **III. PROPUESTA METODOLÓGICA**

El objetivo de Crecer Jugando es instalar una modalidad de apoyo a la parentalidad y al desarrollo infantil temprano. Busca promover el desarrollo integral, fortalecer el vínculo y la interacción entre el niño y su cuidador, relevando el juego como principal medio de aprendizaje y conexión. El modelo se basa en la teoría del apego y en las neurociencias, con foco tanto en los niños/as como en los adultos.

Su intervención informa a los cuidadores sobre temáticas de la niñez, potenciando sus habilidades parentales, generando reflexión sobre sus prácticas y desafíos en la crianza. Otro

aspecto central es el trabajo con grupos de cuidadores, ya que la evidencia plantea que generar redes de apoyo mejora el bienestar de sus participantes, permitiéndoles una adaptación positiva a la paternidad, disminuyendo el estrés parental y el aislamiento. De esta forma, el programa apoya y empodera a las familias en su rol de proveer estimulación, cuidado, protección, afecto y oportunidades para el aprendizaje a los niños y niñas.

En Crecer Jugando se complementa el uso de WhatsApp con sesiones semanales (virtuales o presenciales). La intervención es de carácter grupal donde los cuidadores son asociados según la edad de sus niños (acurrucados para niños de 0 a 12 meses, exploradores para niños de 13 a 24 meses y creadores para niños de 25 a 48 meses). En cada grupo participan entre 10 y 12 familias que son acompañadas por un equipo municipal certificado para el programa (compuesto por facilitadores que son profesionales y monitores).

### **WhatsApp**

Mediante este medio los cuidadores reciben distintos tipos de prestaciones:

- Información sobre crianza y desarrollo infantil para promover la reflexión: cada semana se aborda un tema de crianza relevante para cada grupo etario (*por ejemplo, autocuidado del cuidador, pataletas, normas y límites, emociones, etc*), así las familias reciben en su grupo de Whatsapp un audio con el tema, a partir del cual se abren preguntas de discusión y reflexión en el chat. En esta instancia se valora especialmente la interacción entre los cuidadores y el compartir experiencias entre ellos.
- Invitaciones a promover el juego en casa: Los participantes reciben cada semana una invitación a realizar actividades y juegos que promuevan la interacción.
- Material educativo para promover el lenguaje: Todas las semanas se envían audios y videos de canciones y cuentos para promover el lenguaje.

### **Sesiones grupales para cuidadores y niños/as**

Estas sesiones pueden ser realizadas de dos formas según las necesidades de cada localidad:

- Presencial: Las familias asisten a una sala previamente acondicionada y preparada según la edad del grupo, para esto los equipos cuentan con un kit de materiales o bien es posible acondicionar una sala (ver apartado condiciones de implementación). Esa sesión tiene tres momentos principales: juego libre, círculo de lenguaje y conversación con cuidadores
- Online: Mediante plataforma de video llamada como Zoom, Meet o WhatsApp, se realiza una sesión virtual de cantos con los niños y niñas y/o conversación con los adultos (tomando el tema ya visto en el grupo).

En el caso de la intervención online, todo lo anterior se complementa con intervenciones individuales para aquellas familias que lo requieran, donde el equipo

realiza una intervención por video llamada uno a uno con la familia y el equipo. El objetivo de dicha interacción es fortalecer la interacción mediante el juego.

**¿En que consiste la metodología?**

Durante 10 semanas grupos de 10 a 12 familias de niños de 0 a 4 años participan de una intervención presencial o remota según las necesidades de cada territorio



**¿Cómo se instala en las comunas?**



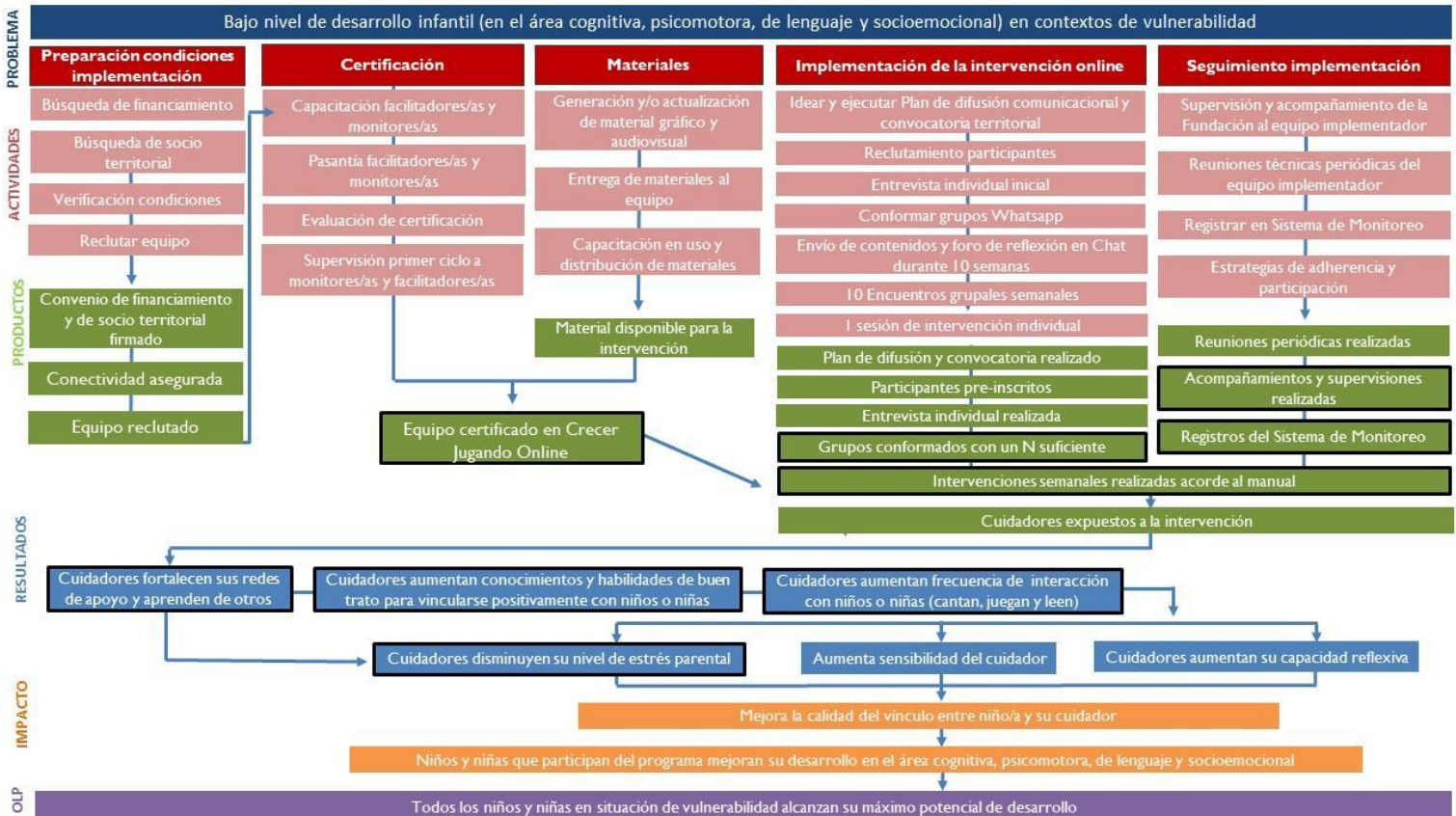
**¿Qué dicen nuestros resultados?**

Los estudios realizados en el tiempo demuestran que Crecer Jugando es un programa eficaz y consistente con sus objetivos, logra disminuir el estrés parental y tiene diversos efectos positivos que repercuten en la calidad de la relación entre quienes participan.

Todo el detalle metodológico se encuentra sistematizado en los Manuales para equipos ejecutores.

**IV. TEORÍA DE CAMBIO:**

Crecer Jugando se sustenta en el modelo de cambio que se detalla a continuación:





y niñas, busca generar mecanismos que produzcan cambios en aquellas variables intermedias que propician una mejor relación entre el adulto y el niño o niña con el consecuente impacto (más a largo plazo) en el desarrollo infantil.

Los resultados que el programa busca lograr en la participación de los cuidadores pueden ser descritas de la siguiente manera:

- Que los cuidadores **logren fortalecer sus redes de apoyo** en la crianza y puedan **aprender de otros**.
- Que los cuidadores  **aumenten sus conocimientos y habilidades de buen trato** para vincularse positivamente con sus hijos e hijas.
- Que  **aumenten su frecuencia de** interacción con sus niños y niñas, jugando, cantando y leyendo más frecuentemente de lo que lo hacían antes del programa.

Los cuidadores, tras su paso por el programa, pueden lograr **disminuir su nivel de estrés parental, aumentar su sensibilidad y aumentar su capacidad reflexiva**. Factores que han sido descritos como claves para lograr el **impacto deseado de mejorar el vínculo entre el cuidador y el niño o niña con el objetivo que ese niño o niña participante mejore su desarrollo en las áreas psicomotora, de lenguaje, cognitiva y socioemocional**. Esto se basa en que múltiples investigaciones han establecido que uno de los más importantes y consistentes predictores del desarrollo social y cognitivo, es la calidad de la interacción cuidador-niño. Mientras más sensible, responsivo, atento y cognitivamente estimulante era el cuidador en las interacciones observadas, mejor eran los resultados en el niño. Estos hallazgos también se encontraron cuando los investigadores examinaron la seguridad del apego, el desarrollo del lenguaje, las habilidades numéricas y de letras y el comportamiento social (NICHD, 2006).

## V. EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS:

El proceso de certificación busca ser una instancia transformadora, de cambio de paradigma sobre la visión de la primera infancia y la parentalidad. Su objetivo es entregar conocimiento, pero de una manera experiencial y reflexiva, de forma tal que lo vivido en el proceso, actúe como una vivencia a través de la cual se cambia la práctica. Este es un proceso de aprendizaje continuo que se extiende en la medida que los equipos realizan sus primeros ciclos y es reforzado en el proceso de acompañamiento y supervisión.

Está estructurado para ofrecer los contenidos teóricos necesarios (*incluyendo desarrollo emocional, teoría del apego, crianza respetuosa, lenguaje, juego e interacción, educación de adultos, trabajo con familia, entre otros*) y para tener la experiencia práctica a través de pasantías (*ya sea en sesiones presenciales u online*). Se enseñan también aspectos operativos del programa como el registro y uso del sistema de monitoreo.

La formación propuesta está basada en la metodología de educación participativa de adultos de Global Learning Partners y su modelo de “Educación Dialogante”, que implica un proceso activo de aprendizaje, que vincula a los participantes con sus procesos, su historia y las herramientas que adquieren para desempeñarse a futuro en su rol.

Resulta recomendable que en un proceso de certificación participen equipos de más de una comuna, ya que, por una parte, enriquece la discusión al entregar más de un enfoque territorial, y sobre todo porque permite construir redes entre las comunas y generar sensación de pertenencia a la comunidad “Crece Jugando”.

### **Etapas del proceso de certificación:**

- **Capacitaciones teórico-prácticas:** Esta puede ser realizada de forma online, presencial o mixta. Está diseñada para un máximo de 20-25 participantes, generalmente de 4 ó 5 comunas distintas, con metodología de educación de adultos, donde se intercalan exposiciones teóricas con experiencias prácticas distribuidas en 10 módulos de 4 horas. Posterior a este proceso, los equipos deben realizar una evaluación escrita. Su objetivo es constatar la adquisición de los mínimos teóricos y estructurales del programa requeridos para su adecuado funcionamiento. Dicha evaluación debe ser aprobada con un 70% para poder acceder a la certificación.
- **Pasantías:** Las pasantías se realizan ya sea en terreno, asistiendo a una sesión presencial, o asistiendo a una sesión online de algún equipo que esté ejecutando el programa o revisando un video de alguna sesión grabada
- **Capacitación continua de temas:** Durante todo el primer ciclo de intervención, se realizan sesiones de capacitación continua, de 2 horas de duración, donde se abordan los 10 temas a trabajar durante las semanas de intervención y en las sesiones de conversación con cuidadores. Para este fin se utiliza una metodología participativa y vivencial donde los equipos experimentan previamente la sesión que deben realizar con las familias, revisando en detalle los aspectos de cada semana.

El proceso de certificación finaliza una vez que se aprueba la evaluación escrita y se completa exitosamente la ejecución del primer ciclo con las familias.

## **VI. SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EQUIPOS EJECUTORES**

Durante todo el periodo de 2023 y 2024 los equipos ejecutores recibirán supervisión y acompañamiento por parte de Infancia Primero. Este proceso será más intenso al comienzo e irá disminuyendo en la medida que los equipos adquieran mayor expertise y autonomía.

## **a. Objetivos de la supervisión y el acompañamiento**

### **Objetivo general:**

- Garantizar la fidelidad del modelo técnico, resguardando los valores, los objetivos y la metodología de la intervención, contribuyendo así, a la promoción del desarrollo infantil temprano de niños y niñas de 0 a 4 años y sus familias.

### **Objetivos específicos:**

- Instalar en los equipos locales una manera de mirar, proceder y relacionarse con las familias de acuerdo a los principios y valores institucionales: respeto y buen trato, flexibilidad y adecuación local, compartir y disfrutar, contención, hacer comunidad, cuidadores como expertos.
- Desarrollar competencias técnicas y relacionales en los equipos que les permitan implementar la metodología del programa y ejecutar correctamente las distintas partes de la intervención.
- Resguardar el bienestar del equipo local, a través del vínculo, la contención y la reflexión del quehacer.

## **b. Metodología de la supervisión**

Se utiliza la metodología de supervisión reflexiva, la cual tiene como propósito presentar a los equipos ejecutores una experiencia formativa, donde se enriquezcan las herramientas y habilidades técnicas y humanas de éstos. Este espacio posibilita un espacio de reflexión compartido, para que el equipo junto al supervisor dialoguen acerca de la intervención social, relevando la práctica, la metodología, la manera de proceder, de relacionarse y la expresión de emociones a través de una retroalimentación que se entrega en un contexto de conversación de escucha, respeto y colaboración.

## **c. Diseño de la supervisión y el acompañamiento del supervisor**

La estructura de la supervisión y acompañamiento es flexible y se adecua a cada equipo ejecutor. Se deben establecer los mínimos en cuanto a los objetivos y frecuencia del acompañamiento, sin embargo, es importante que se consideren las particularidades del territorio y las necesidades de cada equipo y familias.

**Estructura:** Se debe definir un propósito y objetivos concretos de acuerdo con el ciclo que se esté implementando (1, 2, 3 o más), a las necesidades del equipo y territorio. El número del ciclo dependerá de la cantidad de ciclos ejecutados que lleve el equipo, no la comuna, ya que, ante la rotación del personal, puede ser necesario volver sobre objetivos anteriores, y/o hacer más reuniones y/o acompañamientos. A continuación, se presentan los objetivos generales y números mínimos de acompañamientos recomendados:

	<b>Objetivo</b>	<b>N reuniones</b>	<b>N acompañamientos</b>
<b>Ciclo 1</b>	Familiarizarse con la estructura del programa	5	5
<b>Ciclo 2</b>	Fortalecer las habilidades del equipo ejecutor	5	3
<b>Ciclo 3</b>	Potenciar la autonomía de los equipos ejecutores	3	3

Desde el ciclo 4 en adelante, los equipos ya deberían ser capaces de ejecutar la intervención de manera autónoma, en esta fase contarán con un Soporte Técnico Integral por parte de Infancia Primero que implica ser un sostén para que la comuna continúe su ejecución autónoma. Desde la Fundación se brindará soporte de la plataforma web, soporte telefónico en caso de necesidad y supervisiones aleatorias al menos 1 vez durante el ciclo.

## **VII. CONVOCATORIA A FAMILIAS CRECER JUGANDO**

El propósito de la convocatoria es invitar a familias a participar del programa Crecer Jugando, para contar con nuevas herramientas de parentalidad y crianza, y compartir con otros pares el proceso de crianza.

Siempre antes de comenzar un ciclo de intervención, se realiza una reunión de coordinación del proceso de convocatoria. El objetivo de ésta es planificar el proceso de convocatoria según los requerimientos de cada territorio. En el primer ciclo, este proceso suele ser más largo, ya que implica desplegar distintas estrategias comunicacionales y territoriales para encontrar las mejores formas de convocar. Resulta clave registrar los aprendizajes de la primera convocatoria, para lograr hacerlo cada vez más eficiente en los ciclos siguientes.

## **VIII. SISTEMA DE REGISTRO Y MONITOREO**

Con el fin de poder realizar un seguimiento al desarrollo del programa en indicadores cuantitativos, se dispone de un sistema de monitoreo que permite a los equipos registrar los datos y evidencia del trabajo realizado y su recepción por parte de las familias. A continuación, se presentan los principales aprendizajes de este proceso.

### **1. Por qué monitorear**

Más allá de utilizar el monitoreo como una supervisión al trabajo que realizan los equipos, creemos que monitorear genera valor. Permite identificar tres principales aspectos importantes:

- **Caracterizar familias:** Reconocer sus características socioeconómicas, socioemocionales, de vínculo, sus necesidades, entre otras.
- **Identificar logros del trabajo y aspectos de mejora:** Los equipos deben chequear que están realizando todas las tareas con fidelidad al modelo y ser capaces de identificar cuáles se ejecutaron con éxito y cuáles deben alcanzar mayor nivel de logro.
- **Evaluar impacto y satisfacción:** Se requiere identificar si el programa efectivamente tiene un impacto en las familias. De manera declarativa, solicitar la satisfacción que tienen éstas con

el programa, pero también distinguir el cambio de comportamiento y de percepción de las familias respecto a la crianza y sus redes.

## **2. Qué monitorear**

Dentro de la ejecución del programa, el contacto con las familias es de gran interés para los equipos, motivo por el cual el monitoreo debe ser acerca de información significativa y útil.

Para esto, se dispone en la plataforma de monitoreo de los siguientes instrumentos:

**Entrevista:** Se realiza al comienzo, luego de la inscripción. Ésta entrega información sobre:

- Información de contacto y dirección. Relevante para mantener la relación con las familias.
- Contexto familiar, educacional, laboral, entre otros. Relevante para comprender a las familias con las que se trabaja.
- Realidad de salud mental (incluyendo formulario PHQ9). Relevante siempre que se cuenten con las redes para realizar derivaciones apropiadas.
- Acceso y conectividad para el caso del programa online. Relevante para anteponerse a la participación de la familia.

**Registro de sesiones:** Se registran actividades semanalmente.

- Evalúan el nivel de logro de cada actividad realizada. Relevante para que estos cumplan con el modelo de manera fidedigna.
- Registran participación de las familias en las distintas actividades/ momentos. Relevante para identificar la participación de las familias, actividades de mayor convocatoria, hacer seguimiento a familias más ausentes.

**Pauta de Acompañamiento:** Equipo de supervisión lo realiza a los distintos equipos ejecutores.

- Evalúan el nivel de logro de las distintas actividades y comparan con lo registrado por el equipo. Relevante para focalizar acompañamiento.

**Encuesta Inicial – Final:** Familias responden al comenzar y al finalizar la intervención. En estos formularios las familias:

- Declaran la frecuencia con la que realizan distintas actividades cuidador/a-niño/a durante la semana. Relevante para comparar si existe un cambio efectivo en la interacción luego del programa.
- Manifiestan la percepción de apoyo social y de redes con las que cuentan. Relevante para identificar si el programa permite a la familia identificar más claramente sus redes de apoyo y si el programa es considerado como tal.
- Manifiestan percepción respecto a la crianza, las herramientas con las que cuenta, el estrés que ésta le pueda producir. Relevante para identificar cambios positivos luego del programa.
- En el caso de la encuesta final, se solicita a la familia expresar su nivel de satisfacción respecto a la calidad del programa, del equipo ejecutor y del aporte percibido a su rol de cuidador.

## **IX. Evaluación**

Con el objetivo de incorporar la mejora continua en el programa “Crecer Jugando”, Fundación Infancia Primero llevará a cabo procesos de evaluación a lo largo de su implementación.

Estas instancias no implican en ningún caso una evaluación al equipo ejecutor, sino del modelo del programa y sus distintos componentes, los objetivos del programa y sus niveles de logro a lo largo del proceso de implementación.

### **Evaluación de procesos**

Como parte del sistema de monitoreo, de forma interna durante el proceso de implementación, se evaluarán los distintos componentes del programa: capacitaciones, habilitación, convocatoria, ejecución de la intervención, autoevaluación, evaluación durante las supervisiones y acompañamiento del equipo, entre otros. La evaluación de procesos dará cuenta de las fortalezas y de los aspectos a mejorar. Esta información podrá utilizarse al momento de iniciar un nuevo ciclo, introduciendo los hallazgos levantados.

### **Evaluación de resultados**

De igual manera, como parte del sistema de monitoreo, durante la ejecución de cada ciclo se irán sistematizando y analizando los datos registrados. Esto permitirá hacer seguimiento a los procesos de registro de información, así como evaluar, al final de cada ciclo, el logro de los objetivos del programa.

### **Evaluación de Impacto:**

Durante la intervención, se realizará una evaluación que permita determinar el impacto del programa en sus participantes.

Los procesos de esta evaluación serán aprobados por un Comité de Ética para resguardar a sus participantes. Para las actividades que se llevarán a cabo, se requerirá de la colaboración de equipos ejecutores y familias participantes. Específicamente, es posible que sean requeridos para el levantamiento de información primaria, es decir, mediante entrevistas o participación en focus group o instancias similares. Además, serán utilizados como fuentes de información los registros y datos del sistema de monitoreo. En este sentido, la participación será de carácter voluntario, confidencial y anónima, y estará mediada por la suscripción de un documento de consentimiento que provee toda la información relativa a los procesos de evaluación y resguarda la confidencialidad de los participantes.

## ANEXO EQUIPO EJECUTOR

Para desarrollar el programa “Crecer Jugando” es necesario contar con un equipo compuesto por un/a facilitador/a y dos monitores/as. Cada cual tiene distintas funciones y cumple un rol esencial para un correcto desarrollo.

Nombre del Cargo: <b>Facilitador/a Crecer Jugando</b>		Fecha: <b>diciembre 2022</b>
<b>Dependencia Jerárquica:</b> Coordinador/a Municipal		<b>Dependencia Técnica:</b> Fundación Infancia Primero: Supervisora técnica
<b>1. PROPÓSITO</b>		
Gestionar la ejecución del programa Crecer Jugando en el territorio, liderando la intervención y acciones dirigidas directamente a las familias según los lineamientos técnicos del programa entregados por Infancia Primero. Realizar las coordinaciones necesarias con las redes territoriales y liderar al equipo ejecutor compuesto por las respectivas monitoras comunitarias.		
<b>2. PRINCIPALES RESULTADOS</b>		
Nº	TAREAS - RESPONSABILIDADES	RESULTADO FINAL ESPERADO
1	Velar por la gestión general del proyecto.	Lograr la implementación exitosa del Programa Crecer Jugando en la comuna, desarrollando todas las actividades que se desprenden de su ejecución.
2	Liderar el equipo ejecutor.	Liderar y coordinar un equipo de trabajo articulado, con buenas relaciones y donde cada cual tenga claras sus funciones. Dirigir las reuniones semanales y la planificación de tareas.
3	Mantener la relación con el equipo Fundación Infancia Primero.	Coordinar las reuniones con la supervisora técnica asignada respondiendo mensajes de whatsapp, mensajería, correo electrónico o llamadas telefónicas oportunamente, estar en permanente comunicación en caso de dudas, inquietudes o dificultades que pudieran presentarse relacionadas al programa o las familias que asisten.
4	Ejecutar de manera efectiva y eficiente el proceso de convocatoria a participantes.	Elaborar en conjunto con el equipo y coordinador municipal un plan de convocatoria, ejecutar las acciones de dicho plan monitoreando su efectividad y realizando los ajustes necesarios para lograr la convocatoria deseada. Lograr conformar al menos 3 grupos para cada ciclo de intervención, donde se inscriban al menos 15 familias por grupo.
5	Realizar entrevistas iniciales a participantes.	Asignar a cada miembro del equipo las entrevistas a realizar. Agendar y realizar las entrevistas iniciales de las familias asignadas por ciclo, asegurándose que cada una de las familias participantes reciba dicha entrevista por algún integrante del equipo. Liderar una reunión con el equipo para compartir la información de las entrevistas de todos los participantes.

6	Derivar casos que lo requieran.	Conocer y mantener activa la red de derivaciones con las que se cuenta en la comuna, de manera de poder derivar oportunamente los casos a la entidad que corresponda.
7	Revisar oportunamente planificaciones y materiales para trabajo con cuidadores.	Estudiar y manejar los temas a tratar en cada conversación con los cuidadores, para manejar las ideas fuerza y encauzar la reflexión hacia los objetivos propuestos.
8	Cumplir con los protocolos de registro de los participantes de manera oportuna en el sistema de monitoreo.	Registrar en los plazos establecidos todas las acciones en el sistema de monitoreo, y velar para que los registros de cada miembro del equipo estén al día.
9	Desarrollar intervenciones individuales	Designar qué familias recibirán intervenciones individuales y quien las realizará. Agendar y llevar a cabo las intervenciones individuales de las familias participantes que lo requieran, asegurándose que cada una reciba dicha intervención por parte del integrante del equipo definido.
10	Realizar seguimiento y acciones de rescate.	Motivar constantemente la participación activa de todos los participantes. Revisar las listas para asignar acciones de seguimiento a aquellos niños o niñas inasistentes o con baja participación. Llamar o escribir a los participantes en caso de inasistencia, falta de participación u otra situación particular que amerite seguimiento.
11	Facilitar conversaciones con cuidadores.	Promover la reflexión entre los cuidadores participantes en torno a cada uno de los temas propuestos, rescatando e intencionado las ideas fuerza, manteniendo una actitud sensible, acogedora y respetuosa, facilitando el proceso y evitando el rol de experto.
12	Cumplir con tareas definidas para cada parte de la sesión.	Conocer cada tarea y momento de la sesión, para asegurar la fidelidad en la ejecución del programa.

### 3. RELACIONES INTERNAS DEL CARGO

(Con qué otros cargos con los que se relacionan)

Nº	Cargo	Objetivo	Frecuencia
1	Coordinador/a	Coordinación y revisión de las actividades desarrolladas periódicamente, apoyo en solución de posibles barreras emergentes.	Semana por medio
2	Monitores	Desarrollar correctamente todas las actividades del programa.	Diaria
3	Supervisora FIP	Fortalecer las habilidades del equipo para la ejecución del Programa Crecer Jugando con fidelidad en la implementación de la metodología.	Semanal

### 4. RELACIONES EXTERNAS DEL CARGO

(Con qué otros cargos o instituciones fuera de la Empresa se relaciona)



N°	Cargo	Objetivo	Frecuencia
1	Otros profesionales de la comuna	Generar redes que favorezcan la derivación de familias del programa en caso de necesidad, apoyo en difusión en períodos de convocatoria. Trabajo articulado con otros dispositivos territoriales.	Según requerimiento
<b>5. PERFIL DEL POSTULANTE</b>			
<b>Estudios</b>		Título universitario	
		Profesional del área de la salud, ciencias sociales o educación (educadora de párvulos, psicóloga, enfermera, trabajadora social, fonoaudióloga, kinesióloga, terapeuta ocupacional, entre otras)	
<b>Años experiencia laboral</b>		Mínimo 2 años	
<b>Experiencia práctica deseable</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Intervenciones con niños y niñas</li> <li>● Trabajo con familias</li> <li>● Trabajo comunitario</li> </ul>	
<b>Manejo tecnológico</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manejo Office</li> <li>● Manejo de plataformas de conexión remota (Zoom, Meet, WhatsApp, etc.)</li> <li>● Condiciones para aprender a usar el sistema de monitoreo del programa.</li> </ul>	
<b>6. COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento en intervenciones tempranas donde participen adultos y niños/as.</li> <li>● Manejo básico de conocimientos sobre Apego y Sensibilidad Materna, Desarrollo Infantil Temprano, Juego, entre otros.</li> <li>● Habilidades para acompañar y contener personas, resolver problemas, buscar soluciones oportunas y adecuadas.</li> <li>● Habilidades lúdicas para favorecer el juego, cantar canciones y contar cuentos.</li> <li>● Motivación e interés para trabajar con niños/as y sus familias usando diversas estrategias metodológicas (juegos, cantos, conversaciones con adultos, entre otras)</li> <li>● Capacidad de liderar y gestionar a su equipo de trabajo.</li> <li>● Autonomía para desarrollar sus funciones.</li> <li>● Habilidad para trabajar con otros profesionales en el contexto del programa.</li> <li>● Aprobar el proceso de certificación.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Orientación a resultados:</b> Encaminar las acciones al logro de lo esperado. Administrar los procesos para conseguir los resultados esperados.</li> <li>● <b>Planificación y organización:</b> Fijar metas y prioridades de su tarea/área/proyecto, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos. Implementar mecanismos de seguimiento y control.</li> <li>● <b>Innovación:</b> Capacidad de idear soluciones adecuadas a las dificultades que surjan.</li> <li>● <b>Adaptabilidad al cambio:</b> Modificar la propia conducta, rápida y adecuadamente, para alcanzar los objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el entorno.</li> <li>● <b>Manejo de la presión:</b> Mantener el desempeño frente a situaciones de crisis reales o potenciales, reorganizando recursos y desarrollando planes de contingencia para responder adecuadamente a las exigencias.</li> </ul>			

- **Comunicación:** Escuchar al otro y entenderlo, preguntar, expresar conceptos e ideas en forma efectiva y verificar la recepción del mensaje. Comunicarse por escrito con concisión y claridad.
- **Trabajo en equipo:** Intención genuina de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos. Habilidad para participar activamente y contribuir a alcanzar una meta común.
- **Relaciones interpersonales:** Actuar para establecer y mantener relaciones cordiales y recíprocas.

Nombre del Cargo: <b>Monitor/a Crecer Jugando</b>		Fecha: <b>diciembre 2022</b>
<b>Dependencia Jerárquica:</b> Facilitador/a Crecer Jugando		<b>Dependencia Técnica:</b> Fundación Infancia Primero: Supervisora Técnica
<b>1. PROPÓSITO</b>		
Ejecutar el programa Crecer Jugando según directrices de Infancia Primero. Siendo además un cargo ocupado por personas que viven en el territorio donde se ejecuta el programa, uno de sus propósitos, además de la intervención directa con las familias, es dar pertinencia local a las acciones llevadas a cabo a través de su propia experiencia y conocimiento sobre la cotidianidad del territorio		
<b>2. PRINCIPALES RESULTADOS</b>		
Nº	TAREAS - RESPONSABILIDADES	RESULTADO FINAL ESPERADO
1	Trabajar en equipo de manera responsable y coordinada con el resto	Debe ser capaz de cumplir su rol y funciones de forma coordinada y eficiente, lo que implica una gran capacidad de trabajar en equipo. Debe ser flexible y poder adaptarse a las necesidades que surjan durante el desarrollo del programa
2	Cumplimiento de horarios y tareas de trabajo personal	Permite el correcto funcionamiento del equipo, articulando las responsabilidades y tareas de cada uno, sin dejar vacíos que sobrecarguen al resto. Facilita la correcta ejecución de actividades con las familias.
3	Conocimientos tecnológicos básicos y de conectividad	Podrá hacer un correcto uso de las intervenciones remotas al utilizar la plataforma Zoom, Meet, etc. Asimismo, podrá manejar correctamente el WhatsApp de cada grupo según corresponda. Un manejo básico del computador o dispositivo similar le permitirá colaborar en el registro de las actividades en la plataforma de monitoreo de Crecer Jugando.
4	Ejecutar de manera efectiva y eficiente el proceso de convocatoria a participantes.	Participar en la elaboración en conjunto con el equipo y coordinador municipal, de un plan de convocatoria, ejecutar las acciones de dicho plan monitoreando su efectividad y realizando los ajustes necesarios para lograr la convocatoria deseada.

5	Realizar entrevistas iniciales a participantes.	Agendar y realizar las entrevistas iniciales de las familias asignadas por ciclo, asegurándose que cada una de las familias participantes asignadas reciba dicha entrevista y que quede registrada. Participar de las reuniones con el equipo para compartir la información de las entrevistas de todos los participantes.
6	Derivar casos que lo requieran.	Avisar oportunamente a la facilitadora en caso de pesquisar algún factor de riesgo para alguna de las familias que recibieron algún tipo de intervención (adultos o niños).
7	Cumplir con los protocolos de registro de los participantes de manera oportuna.	Realizar, en los plazos establecidos, los registros de las actividades realizadas en el sistema de monitoreo según corresponda.
8	Desarrollar intervenciones individuales	Realizar las intervenciones individuales que se le asignen siguiendo el protocolo.
9	Realizar seguimiento y acciones de rescate.	Motivar constantemente la participación activa de todos los participantes. Llamar o escribir a los participantes en caso de inasistencia, falta de participación u otra situación particular que amerite seguimiento.
10	Cumplir con tareas definidas para cada parte de la sesión.	Ejecutar todas las tareas asignadas para el correcto funcionamiento del programa (envío de información a participantes, liderar círculo de cantos, preparar material, convocar familias, entre otros)
11	Realizar actividades con niños y niñas durante las sesiones presenciales	Liderar y desarrollar actividades de cuidado y recreativas o lúdicas con niños y niñas durante la conversación que realiza la facilitadora con los cuidadores.
12	Realizar seguimiento y acciones de rescate.	Motivar constantemente la participación activa de todos los participantes. Revisar las listas para asignar acciones de seguimiento a aquellos niños o niñas inasistentes o con baja participación. Llamar o escribir a los participantes en caso de inasistencia, falta de participación u otra situación particular que amerite seguimiento.

### 3. RELACIONES INTERNAS DEL CARGO

(Con qué otros cargos con los que se relacionan)

Nº	Cargo	Objetivo	Frecuencia
1	Coordinador/a	Participar de reuniones de coordinación y revisión de las actividades desarrolladas periódicamente. apoyo en solución de posibles barreras emergentes.	Semana por medio
2	Facilitador/a	Desarrollar correctamente todas las actividades del programa.	Diaria
3	Supervisora FIP	Fortalecer las habilidades del equipo para la ejecución del	Semanal

		Programa Crecer Jugando con fidelidad en la implementación de la metodología.	
<b>4. RELACIONES EXTERNAS DEL CARGO</b> (Con qué otros cargos o instituciones fuera de la Empresa se relaciona)			
Nº	Cargo	Objetivo	Frecuencia
1	Otros profesionales de la comuna	Generar redes que favorezcan la derivación de familias del programa en caso de necesidad, apoyo en difusión en convocatorias. Trabajo articulado con otros dispositivos territoriales	Según requerimiento
<b>5. PERFIL DEL POSTULANTE</b>			
<b>Estudios</b>		Educación media completa	
<b>Años Experiencia Laboral</b>		Mínimo 2 años	
<b>Experiencia Práctica deseable</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenciones con niños y niñas</li> <li>• Trabajo con familias</li> </ul>	
<b>Manejo tecnológico</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo Office</li> <li>• Manejo de plataformas de conexión remota (Zoom, Meet, WhatsApp, etc)</li> <li>• Condiciones para aprender a usar el sistema de monitoreo del programa.</li> </ul>	
<b>6. COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento básico del trabajo con niños y niñas.</li> <li>• Habilidades para relacionarse con otros de forma empática y contenedora.</li> <li>• Presentar una actitud respetuosa, conciliadora y evitar los juicios.</li> <li>• Resolver problemas, buscar soluciones oportunas y adecuadas.</li> <li>• Motivación e interés para trabajar con niños/as y sus familias usando diversas estrategias metodológicas (juegos, cantos, conversaciones con adultos, entre otras). Actitud lúdica y disposición a cantar, leer, sentarse en el suelo.</li> <li>• Autonomía para desarrollar las funciones que se le asignen</li> <li>• Aprobar el proceso de certificación.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Orientación a resultados:</b> Encaminar las acciones al logro de lo esperado. Administrar los procesos para conseguir los resultados esperados.</li> <li>• <b>Planificación y organización:</b> Fijar metas y prioridades de su tarea/área/proyecto, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos. Implementar mecanismos de seguimiento y control.</li> <li>• <b>Innovación:</b> Capacidad de idear soluciones adecuadas a las dificultades que surjan</li> <li>• <b>Adaptabilidad al cambio:</b> Modificar la propia conducta, rápida y adecuadamente, para alcanzar los objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el entorno.</li> <li>• <b>Manejo de la presión:</b> Mantener el desempeño frente a situaciones de crisis reales o potenciales, reorganizando recursos y desarrollando planes de contingencia para responder adecuadamente a las exigencias.</li> <li>• <b>Comunicación:</b> Escuchar al otro y entenderlo, preguntar, expresar conceptos e ideas en forma efectiva y verificar la recepción del mensaje. Comunicarse por escrito con concisión y claridad.</li> </ul>			

- **Trabajo en equipo:** Intención genuina de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos. Habilidad para participar activamente y contribuir a alcanzar una meta común.
- **Relaciones interpersonales:** Actuar para establecer y mantener relaciones cordiales y recíprocas.

### **Funciones coordinador/a municipal:**

Acompañar al equipo ejecutor, velando por su bienestar, condiciones laborales y administrativas; participar de reuniones periódicas con el equipo ejecutor y el equipo de Infancia Primero para conocer el estado del programa y ayudar a resolver posibles dificultades; liderar el proceso de convocatoria comunal a las familias, haciendo de nexo con otros entes municipales como, por ejemplo, departamento de comunicaciones, y buscar y ejecutar estrategias para visibilizar y difundir el programa dentro de la comuna. Disponer de al menos 1 hora semanal para destinar al programa y participar del proceso de certificación (incluida al menos 1 pasantía).